



COPIA

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

285-95

RESOLUCION No:

Salta, 22 de Junio de 1.995  
Expediente 12.119/95

VISTO:

La presentación efectuada por el Colegio de Psicólogos de Salta, solicitando el auspicio de esta Facultad para el curso "El niño y la Televisión"; y

CONSIDERANDO:

Que es de gran importancia la realización de dicho evento pues tratará una temática muy discutida en nuestra sociedad;

Que uno de los objetivos es promover cambios de actitudes en el espectador infantil, como así también propiciar de que se aprecien y manejen otros medios de comunicación; lo cual redundará en beneficio de la sociedad;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al Curso "EL NIÑO Y LA TELEVISION" organizado por el Colegio de Psicólogos de Salta y que se realizará en esta Ciudad, los días 17, 18, 21 y 22 de Julio del corriente año.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Colegio de Psicólogos de Salta y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



*[Handwritten Signature]*  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



*[Handwritten Signature]*  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO